



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Nit. 811.045.207-3

Núcleo Educativo 922 – Resolución N°. 0125 del 23 de Abril de 2004

Resolución N°. 9932 Noviembre 16 de 2006

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

“Educar para la vida con dulzura y firmeza”

CIRCULAR N°1 PRIMER PERÍODO AÑO 2015

Fecha: Abril 10 de 2015

Hora: 7:00 a.m. a 12:00 m.

OBSERVACIONES GENERALES

1. Saludo y bienvenida a todos los padres y acudientes.

2. Reflexionemos:

“La justicia es la invención de los hombres ante la evidencia absurda de que todos tenemos la razón”
(Anónimo)

“El maltrato más grande al que estamos sometiendo a los hijos es a una condición de huérfanos con los padres vivos”.
(Álvaro Sierra).

3. Informaciones importantes:

a. Durante este año 2015, la Institución continúa enfocada en la participación con Fe y Alegría en el proyecto de Mejora de la Calidad 2012-2015, con el enfoque en el mejoramiento de las estrategias pedagógicas de aula y la oportunidad de certificación en calidad.

b. Continuamos en el nivel **ALTO**, en resultado de pruebas Saber 11° aplicada por el ICES. Felicitamos y agradecemos a los estudiantes egresados de la Promoción 2014, quienes sostuvieron en Alto dichas Pruebas.

c. El pasado 25 de marzo se realizó el Día “E” o día de la excelencia en todas las Instituciones educativas del país, en el marco del propósito del MEN de hacer de nuestra nación, el país más educado de Latinoamérica al año 2025, con el fin de revisar y realizar los compromisos con las metas de mejoramiento y analizar con el equipo de Docentes y Directivos, los resultados del **Índice Sistemático de la Calidad Educativa ISCE**, en el cual obtuvimos los siguientes resultados en una escala de 0 a 10:

Básica Primaria Grados 1° a 5°: 4,6 NAL: 5,1 Medellín: 5,1

Básica Secundaria Grados 6° a 9°: 3,8 NAL: 4,9 Medellín: 4,9

Media: Grados 10° y 11°: 7,0 NAL: 5,5 Medellín: 5,6

ISCE = Progreso + Desempeño + Eficiencia + Ambiente Escolar

El progreso y el desempeño con base en los resultados de pruebas saber, % de estudiantes insuficientes y al promedio comparativo en las áreas básicas con respecto al país. La Eficiencia se refiere al indicador de reprobación o número de estudiantes que pierden el año y el Ambiente Escolar referido a las condiciones de aprendizaje en el aula y al ambiente organizacional de la institución.

Institucionalmente asumimos un compromiso firmado y entregado a la Secretaría de educación de Medellín, de mejorar proporcionalmente en este primer año de los diez que comprende la meta al 2025, como mínimo un pequeño porcentaje en los indicadores del ISCE en cada una de los niveles de primaria, secundaria y media, para continuar en la ruta del mejoramiento, con trabajo en equipo lo lograremos.

d. La Secretaria de Educación culminó la dotación del Centro de Mediación con muebles y equipos audiovisuales como lo prometió en el año 2014.

e. El jueves 16 de abril tendremos un simulacro de comportamientos seguros ante una amenaza de conflicto armado, con el acompañamiento y orientación del CICR.

d. El Consejo Directivo analizó y aprobó la reforma en el uniforme de educación física, en la calidad de la tela y el ribete de la sudadera y en el cuello de la camiseta, para mejorar la presentación personal de los estudiantes de manera paulatina y voluntaria, en la medida en que lo vayan renovando a partir de la fecha.



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Nit. 811.045.207-3

Núcleo Educativo 922 – Resolución N°. 0125 del 23 de Abril de 2004

Resolución N°. 9932 Noviembre 16 de 2006

e. La circular 0011 emitida por la Secretaria de Educación, informa que la póliza de protección de accidentes personales estudiantiles, esta vigente hasta el 30 de junio de 2015. Recuerden que no estamos libres de accidentes, por lo tanto, solicitamos actualizar con los directores de grupo y la secretaria los números telefónicos tanto, fijo como celular.

4. Respecto a la convivencia, una vez más, se solicita la colaboración de los padres y acudientes para que orienten a los estudiantes el acatamiento de las normas del **manual de convivencia**, en especial la **presentación personal**, la **puntualidad** a la hora de ingreso de cada jornada en la mañana 6:50 a.m. y en la tarde 12:10 p.m. El Manual de Convivencia lo pueden descargar de la página web: www.feyalegríaaures.edu.co . y esta actualizado con **La Ley 1620** de 2013 o ley antibullying, que compromete a Directivos, Docentes y padres de familia con la responsabilidad por acción u omisión en situaciones donde se violen la integridad y los derechos sexuales y reproductivos de los menores.

Controle los tiempos de su hijo, recuerde que debe haber un **buen balance** entre el tiempo de tareas, el tiempo de ocio, recreación y de entretenimiento.

Toda inasistencia del estudiante debe presentar excusa justificada y firmada por el acudiente, de manera oportuna ante la Coordinadora y luego a los Docentes.

Si llego a tiempo, doy ejemplo de puntualidad. Si doy buen trato, puedo exigirlo. Si soy sincero genero confianza en mi hijo. Si resuelvo armónicamente los conflictos, estoy dando lecciones de ciudadanía.

Al asistir a la reunión recuerde firmar la asistencia, la institución controla su participación, porque según la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y adolescencia) “La educación es un acto de corresponsabilidad de la familia, la Institución Educativa y el Estado”.

5. En cuanto a lo académico, los estudiantes que no alcanzan las **competencias mínimas** recibirán de parte del Docente respectivo un **Plan de Mejoramiento Personal PMP**, que deberán elaborar según los criterios propuestos y en las fechas estipuladas por los docentes para cada uno de los estudiantes, esta es una justa y eficiente forma de que los estudiantes nivelen su aprendizaje, pero **requiere de la exigencia de las familias** para que efectivamente los realicen y los sustenten, de lo contrario, el objetivo de los PMP y el trabajo que dedican los Docentes a su elaboración se pierden y por eso el **fracaso académico**, pero no precisamente por que no se den las oportunidades.

Educamos con la palabra, con el texto, con el gesto, pero básicamente con el ejemplo. Un llamado a dar buenos ejemplos.

Recordemos sobre todo los padres de familia de la básica primaria el buen uso del cuaderno de comunicaciones mediante el cual ustedes mantienen un contacto pertinente con los Docentes.

6. Recordamos que el horario de atención al público en la secretaría es de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Los estudiantes que ingresaron recientemente por traslado de otra institución, deben presentar informe de notas del primer período.

7. En la institución continua el Proyecto de Jornadas Complementarias con oferta en jornada contraria para los estudiantes, este proyecto reinició el pasado mes de marzo con la oferta en “Medio Ambiente”, pero requiere del apoyo y colaboración de ustedes padres de familia.

Margot Alicia Pérez Giraldo
Coordinadora

Nelson González Arias
Rector